

DECRETO N°: 001/15



REMIGIO O. LAURET
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

RUBEN F. ORECCHIA
Presidente H.C. Deliberante
A/C Intendencia Municipal

ART. 2°: La responsable deberá pedir reposición del Fondo Fijo N° 01 cuando haya invertido del mismo entre el 50% (cincuenta por ciento) y el 60% (sesenta por ciento) mediante la presentación a contaduría de una planilla resumen de los comprobantes abonados, éstos autorizados por el Secretario de Hacienda, Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales, el Secretario De Gobierno o el Intendente.-

ART. 3°: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Hacienda.-

ART. 4°: PROTOCOLICÉSE, comuníquese y archívese.

18.178.409.-

ART. 1°: CREAR EL FONDO Fijo N° 01, por la suma de \$ 25.000 (pesos veinte cinco mil) y designar como responsable del mismo al Agente Cardozo Marys Gloria, DNI

DECRETA:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

POR ELLO

Que por los montos de estos gastos no se justifica la consecución de un procedimiento administrativo que conlleve tiempo y recursos para la Municipalidad por la emisión de un cheque y por consiguiente una orden de pago; Que resulta útil para la actividad diaria de la gestión administrativa poder manejar este tipo de erogaciones desde este Fondo; Que la administración debe funcionar tomando principios básicos administrativos como son la celeridad, economía, sencillez y eficacia, lo cual permite una mayor transparencia y pronta respuestas a situaciones que se susciten; Que este buen funcionamiento de la Administración, su celeridad y eficacia se ven reflejadas en la satisfacción del bienestar general de la comunidad como objetivo central;

Y Considerando:

Que en la Municipalidad de Colonia Tirolesa se originan gastos menores y eventuales;

Visto:

E-mail: administracion@municipalidadcolonia.com
Tel.: (0351) 4902127 - Fax (0351) 4902093

DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)



MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

Colonia Tirolesa, 02 de Enero de 2015

SECRETARÍA DE HACIENDA
CINTIA V. GRAMÁTICA
OFICIAL MAYOR
Municipalidad de Colonia Tirolesa

Secretario:

Folio: 4

Tomos: 1

Corresponde a Protocolo de Decretos